

encaminados a la justificación de la presencia de una fuerza militar "salvadora" sobre territorios en conflicto, alarman por la amenaza cierta de la desaparición inminente, por la íntima dependencia ambiental, de los sobrevivientes de la etnia de los chocoes.

Esa actualidad apabulla la esperanza de salvamento de las comunidades indígenas mencionadas y de sus diversas expresiones culturales originarias, autóctonas, afectándose también las demás presencias culturales de posconquista de los territorios, como es el caso de los colonos, la etnia afrocolombiana y los nativos aculturados por relación directa (trabajo, relaciones exógamas, intervención de las religiones extrañas), porque ya no se trata sólo de préstamos lingüísticos, o de cambio de hábitos alimentarios o de ritos mitológicos, o que se reclame el cumplimiento de definiciones constitucionales y de acuerdos internacionales sobre los derechos de las etnias y sus territorios ancestrales. Ahora se trata del dominio militar en "zona de canal" tras guerras de ablandamiento o de "baja intensidad", confusas y con cualquier argumento, por la paz de alguien, o por los vicios de otros, decisiones lejanas de los intereses de poderes que someten pueblos, arrasan territorios, venden guerras y establecen su presencia armada en un sitio geopolítico estratégico para intereses ajenos a los de los noanamaes, catíos, emberaes, chamíes y demás colombianos.



Y hay leyes y tratados internacionales al respecto, pero se vulneran ante la "mirada preocupada" de

la comunidad mundial, de los organismos "verdes", de derechos étnicos, de derechos humanos, de las muchas Iglesias, la prensa preocupada por la niñez, pero las niñas, los niños y las y los jóvenes nativos, precariamente subsistirán bajo la guerra que se libra sobre su territorio y que viola los últimos santuarios de fauna y flora, las zonas de reserva indígena y natural, con arrasamiento, estruendo y terror. Las comunidades negras y los indios chocoes —emberas, chamíes, catíos y noanamaes— al igual que la megabiodiversidad, no serán ya lo mismo después de estos traspasos de límites de las "autoridades" sobre sus selvas, vidas y culturas, sobre su irrepetible hábitat.

LEONARDO MONTENEGRO  
Profesor adscrito,  
Universidad Nacional de Colombia

1. Los autores son considerados pioneros de la antropología en Colombia.
2. Wassén, Uribe Ángel, Nordenskiöld y otros.
3. Fray Pablo del Santísimo Sacramento, fray Severino de Santa Teresa, madre Laura de Santa Catalina.
4. Según relato de los autores, un grupo indígena noanamae iba de viaje de carcería hasta el río Sucio, pasando del Atrato bajo, donde encontrarían saínos (*Dycotyles labiatus*) y tatabros (*Dycotyles torcatus*) "su carne favorita", pues en su hábitat del río San Juan "no se encuentran esos animales" (*Criaturas...*, pág. 46).
5. Ni siquiera con la careta con que los globalizadores hasta del comercio de sus vicios, los EE.UU., disfrazan su renovado afán de posesión directa sobre los países andinos: la manida "guerra contra las drogas", que encubren planes geopolítico-militares, por ejemplo el emplazamiento militar de la perdida "Zona del Canal" en Panamá, ahora con objetivo de apropiación sobre el "puente triple" desde el Atrato hasta el Pacífico en la Colombia de gobiernos dóciles.
6. Entre otros: 1. *Trua wuandra* (Astrid Ulloa, Heidi Rubio, Claudia Campos, Natura/OEI/UAESPNN/Orewa, Bogotá, 1996). 2. *Ideas y prácticas ambientales del pueblo embera del Chocó*, Camilo Antonio Hernández, Ican-Colcultura, Cerec, Bogotá, 1995.
7. *Perfil ambiental de Colombia*, A.A.V.V. Colciencias/UN, Bogotá, 1989.

## Sesenta y cuatro plantas y tres problemas

### Plantas medicinales aprobadas en Colombia

Ramiro Fonnegra y Silvia Luz Jiménez  
Editorial Universidad de Antioquia,  
Medellín, 1999, 273 págs., il.

Una de las principales contribuciones de la Constitución política de 1991 es el reconocimiento del país como pluriétnico y multicultural (artículo 7), lo que implica el derecho a la diferencia. Tal postulado ha obligado a los distintos organismos del gobierno a reajustar sus lineamientos conceptuales y organizacionales, así como sus mecanismos de acción. Tal labor se ha venido ampliando lentamente y todavía se observa mucho rezago institucional del país formal respecto al país real y, por lo menos en el actual gobierno, el frenazo en la adaptación del país a un nuevo orden constitucional y a una democracia participativa es bastante notorio, toda vez que en aras de salvar al sector financiero y sostener una inútil guerra se han disminuido drásticamente los presupuestos para la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la educación, entre otros ítems.

El sector de la salud no se escapa del cuadro anteriormente esbozado. Según se expresa en la introducción del libro *Plantas medicinales aprobadas en Colombia*, durante el gobierno anterior la Comisión Revisora de Productos Farmacéuticos realizó una serie de talleres con las universidades, los productores, los comercializadores, las asociaciones de naturalistas y los cultivadores de plantas medicinales, en los que se llegó a un consenso sobre la reglamentación de los productos naturales en Colombia, y se vio la necesidad de adaptar la legislación vigente y de ampliar el número de plantas medicinales aceptadas por el ministerio. Se logró así ampliar las opciones terapéuticas de diecisiete plantas,

aprobadas en normativas anteriores, y se pasó a sesenta y cuatro, número infinitamente inferior a las posibilidades de un país como Colombia, con una de las biodiversidades más ricas del planeta, algo más del 10% del total mundial, con un uso cultural cercano al 10% del total colombiano<sup>1</sup>, lo que le da al país un gran potencial como fuente de nuevos principios activos que pueden ser usados como alternativa terapéutica. Situación que implica una cuidadosa revisión de una amplia bibliografía de temas como la etnobotánica, la medicina homeopática, etc., y una gigantesca investigación interdisciplinaria que ayudaría a combatir el desempleo profesional, uno de los más graves problemas que tiene el país, y a mediano plazo posibilitaría jugosas ganancias no sólo para el sector farmacéutico sino también para los campesinos, indígenas, afrocolombianos y otros sectores de la abigarrada sociedad colombiana, con lo que se llevaría a cabo una tercera expedición botánica y una segunda comisión corográfica, pues se conjugarían los objetivos de tan admirables empresas emprendidas en el siglo XVIII y en el siglo XIX, respectivamente, pero con la esperanza de que, a diferencia de sus antecesoras, ésta sí podría llevarse a feliz término.



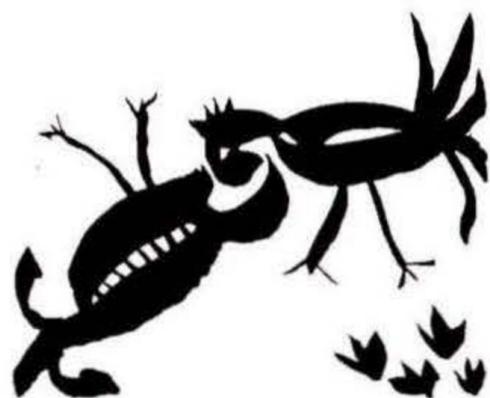
Como bien lo indica la Universidad de Antioquia, editora del libro *Plantas medicinales aprobadas en Colombia*, del biólogo Ramiro de Jesús Fonnegra y la química farmacéutica Silvia Luz Jiménez, el texto es de interés general o *yuluka*, según la terminología kogui, pues da cuenta de las 64 plantas medicinales

oficialmente aceptadas por la Comisión Revisora de Productos Farmacéuticos y afines, asesora del Ministerio de Salud de la República de Colombia. Para lo cual los autores dividieron las 288 páginas en tres partes: 1. Introducción, quince páginas, y formas de preparación de las plantas, doce páginas. 2. Descripciones e ilustraciones de las 64 plantas aceptadas, donde se incluyen familia, nombre científico, otros nombres comunes en Colombia (no en todos los 64 casos), nombres comunes en algunos países latinoamericanos o de habla hispana, nombres comunes en inglés, droga aprobada, descripción botánica, origen y usos no medicinales, usos en medicina tradicional, composición química, propiedades comprobadas científicamente, uso medicinal aprobado por la Comisión Revisora de Productos Farmacéuticos, formas de uso recomendadas, posología, advertencias, 195 páginas. 3. Cultivo de plantas medicinales en materas, ocho páginas, anexos (A. Clasificación de las plantas medicinales por el nombre común y la propiedad medicinal aprobada, seis páginas. B. Nombres científicos y los correspondientes nombres comunes de las plantas de uso medicinal aceptadas en Colombia, seis páginas. C. Usos medicinales y droga de las plantas aprobadas en Colombia, cinco páginas), glosario, dos páginas; referencias bibliográficas, una página; bibliografía, dos páginas; índice analítico, ocho páginas, para un total de 38 páginas. Es un libro útil para médicos, farmacéuticos, biólogos y público en general, pues es una fuente de consulta precisa y autorizada, en fin, un vademécum para la medicina alternativa. Lástima que presente algunos problemas en su compaginación y sobre todo en su concepción e investigación, a los cuales inmediatamente pasaremos a referirnos.

La introducción contiene unos muy limitados y ligeros datos históricos que denotan un conocimiento restringido de la bibliografía existente; las menciones a Colombia son casi nulas. Conceptualmente afirma que existe una medicina alopática (moderna, académica o científica) y

otra medicina tradicional (aparentemente no científica) cuando la realidad es que existe una medicina occidental moderna y una medicina tradicional. En la primera se observa que buena parte de los médicos, en aras del racionalismo y el cartesianismo, se han ido alejando de los principios humanísticos, filosóficos y científicos que inicialmente la iluminaron y, escudándose en un "cientificismo", se han convertido en seres despersonalizados y específicos, en verdaderos técnicos y mercaderes de la salud, situación que en Colombia ha tomado ribetes realmente dramáticos a partir de la ley 100 y demás normas neoliberales que la hicieron cada vez más un instrumento de poder. La segunda es empírica, aparentemente irracional y prelógica, posee un gran conocimiento acumulado sobre el uso curativo de las plantas, al cual recurren más de la mitad de los habitantes del planeta, la base de sus efectivos fármacos son las plantas y en algunos casos, como la medicina chamánica o indígena, está acompañada de indispensables ritos de curación y sanación. La una, la alopática, es deshumanizada, impersonal y de masas, totalmente comercializada; sus diagnósticos son parciales, totalmente orgánicos; se basa en la curación, en la disección del cuerpo humano y en la teoría de los gérmenes (parásitos, bacterias y virus); sus técnicas más sobresalientes son la cirugía y las vacunas. Los pacientes no son tratados, sino que se combate una enfermedad sin profundizar en sus causas. El abuso de los logros técnicos obtenidos ha llevado a un desmesurado crecimiento de las enfermedades producidas por efectos secundarios. La otra, la homeopática, es totalizadora, holística y preventiva de la causa de la enfermedad, del mal; es buscada en un desarreglo social, ecológico y económico, por lo que la cura se orienta a restablecer la relación de equilibrio orgánico, psicosocial y ecológico que se ha roto; el enfermo no es un individuo, es una consecuencia; la enfermedad es tratada integrándola dentro de todo el contexto de relaciones que la han producido; el chamán, curaca, tegua

etc. debe cumplir una doble función: curar y aconsejar, prevenir y vigilar la salud de su grupo. La medicina tradicional u homeopática es comunitaria, pues, cuando es correctamente ejercida, actúa eficazmente en un grupo humano determinado; cuando pierde ese carácter comunitario se convierte en charlatanismo.



Un segundo problema se observa en la introducción y en la descripción e ilustración de las 64 plantas aprobadas: la falta de consulta de obras clásicas como el *Atlas etnolingüístico de Colombia*, que sin lugar a dudas les hubiera suministrado a los autores una mayor cobertura de la riqueza geográfica y lingüística de la mayoría de las plantas trabajadas en el libro, o el del presbítero antioqueño Eugenio Arias Alzate (*Plantas medicinales*), que reseña algo más de 250 plantas.

Un tercer problema es que no se tiene una visión histórica del uso (no medicinal y de medicina tradicional) de las 64 plantas aprobadas. Los autores no consultaron los tomos de la *Flora de la Real Expedición Botánica*, de consulta obligada para este tipo de trabajos, y parece que tampoco realizaron un trabajo de campo de constatación, de control, de los usos medicinales. De igual forma se echa de menos la revisión de una abundante producción bibliográfica sobre etnobotánica, encabezada por el científico estadounidense Richard Evans Schultes, como de la magistral obra de Víctor Manuel Patiño.

JOSÉ EDUARDO RUEDA  
ENCISO

1. Existen chamanes y brujos indígenas que fácilmente dominan el saber y uso de cinco mil plantas.

## Tinto recalentado

Vida y hechos del café en Colombia

José Chalarca

Común Presencia Editores, Bogotá, 1998, 265 págs., il.

Este libro se parece a un tinto recalentado. Tiene buena apariencia pero sabe y huele mal. Consta de once secciones, en la mayor parte de las cuales se repite o se resume, sin ningún otro valor agregado, el contenido de publicaciones más serias y exhaustivas como *La aventura del café*, de Felipe Ferré (1991). No se ajusta al rigor de las citas bibliográficas y, por ende, desobedece no sólo normas editoriales sino preceptos legales.

El primer capítulo consta de doce páginas donde se resume la historia del origen del café. A continuación se encuentra una "lectura", que ocupa nada menos que treinta y seis páginas, que, según nota de pie de página, reproduce una parte del libro *El café en la cocina moderna* (Madrid, Ediciones B, 1997), sin que el nombre del autor reciba ningún crédito. En esta transcripción, se repiten diversas informaciones que ya se habían consignado en las páginas precedentes.

"¿Qué es el café?" se titula una sección dedicada a describir las variedades de grano, las regiones cafeteras de Colombia y las etapas del cultivo, beneficio y procesamiento. Aunque presumiblemente toda la información descriptiva sobre el cultivo procede de la Federación de Cafeteros, que invierte sumas importantes en censos y estadísticas, no se le da ningún crédito. La descripción del proceso de beneficio es sumamente pobre, pues se restringe a las acciones mecánicas que se cumplen, sin que se aluda a los cambios químicos y físicos que sufre el grano (por ejemplo: formación de los precursores de sabor; desarrollo de los complejos compuestos que forman parte del aroma final del producto), gracias a los cuales se desarrollan, al final de todo el proceso, las carac-

terísticas organolépticas propias de un buen café. En el apartado "Enfermedades y plagas del cafeto", se resumen las principales que atacan a los cultivos colombianos, pero no se especifica la causa de las enfermedades: ¿son hongos?, ¿bacterias?, ¿insectos?

El capítulo tercero, "Industria y comercio", trata de presentar nociones sobre el proceso industrial del café y su comercialización. Es de una pobreza desoladora y además desconoce los avances tecnológicos de los últimos años. Según Chalarca, existe el café tostado, el café soluble y el café soluble liofilizado. Desconoce que el gusto colombiano por el café tostado y molido tiene patrones regionales muy definidos, en función del grado de tuestión y la granulometría de la molienda. Desconoce que dentro del café soluble existe también el proceso de criocentración, y omite mencionar que la industria ofrece las versiones de café soluble neutralizado y descafeinado. Aunque la economía colombiana giró de manera casi exclusiva en torno al cultivo y exportación del grano, y los vaivenes del precio internacional marcaron el ritmo de la vida colombiana durante casi un siglo, el autor despacha todo el asunto en un párrafo, y a continuación vienen estadísticas de la cosecha mundial, seguramente calculadas por él, pues tampoco documenta la fuente (pág. 79).



De mayor interés, y mejor elaborado, es el resumen que se presenta de los Convenios Internacionales del Café, lo cual evidentemente se basa en los trabajos de Roberto Junguito